

I) CONTENIDO DE LA PROMOCION

SAN ROQUE sorteará entre todos los cupones que se depositen durante el “TERMINO DE LA PROMOCION” (según se define en el numeral IV) en el “HORARIO DE LA PROMOCION” (según se define en el numeral V) en las urnas debidamente identificadas que a tales efectos se instalarán en los “LOCALES ADHERIDOS A LA PROMOCIÓN” (según se define en el numeral V), los “PREMIOS” que se detallan en el numeral VII) siguiente.

II) FORMA DE OBTENCIÓN DE LOS CUPONES

Con la compra de cualquier producto de farmacia, perfumería, cosmética, dermocosmética y/o tocador que se realice en los “LOCALES ADHERIDOS A LA PROMOCION” durante el “TERMINO DE LA PROMOCION”, y en el “HORARIO DE LA PROMOCION”, SAN ROQUE entregará al cliente un (1) cupón para participar en el “SORTEO” (según se define en el numeral VI siguiente).

Todas aquellas personas que deseen participar en el sorteo sin efectuar compra alguna en las farmacias de SAN ROQUE, podrán retirar - sin costo alguno ni obligación de compra – durante todo el TERMINO DE LA PROMOCION, un cupón en las siguientes sucursales de las Farmacias SAN ROQUE:

- (i) “SAN ROQUE Mercedes Shopping”, ubicada en Don Bosco 734 local 27, Mercedes, Departamento de Soriano;
- (ii) “SAN ROQUE Salto Shopping”, ubicada en Batlle y Ordóñez 2265 local 117, Salto, departamento de Salto;
- (iii) “Punta Shopping Farmacia SAN ROQUE”, ubicada en Avda Roosevelt, Parada 7, local 239, Punta del Este, Departamento de Maldonado;
- (iv) “SAN ROQUE Sucursal Cordón”, ubicada en Avda 18 de Julio 1552, Departamento de Montevideo.
- (v) “Perfumería SAN ROQUE sucursal Colonia”, ubicada en Avenida Roosevelt s/n esquina Luis Casanello de la ciudad de Colonia.
- (vi) “SAN ROQUE Drugstore”, Ruta 101 km 19.950, Aeropuerto de Carrasco, Departamento de Canelones.

En cualquiera de estos locales, el horario para el retiro de los cupones sin obligación de compra será de 10:00 a 12:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, durante todo el “TERMINO DE LA PROMOCIÓN”.

SAN ROQUE entregará un único cupón por persona.

La persona que desee retirar el cupón deberá presentar su documento de identidad vigente y suscribir el recibo correspondiente.

III) LIMITACIÓN A LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

No podrán participar en la PROMOCION:

- (a) Los directores, administradores y empleados de SAN ROQUE.
- (b) Los parientes consanguíneos hasta segundo grado y por afinidad hasta cuarto grado de las personas indicadas en el literal (a) anterior
- (c) Los cónyuges o concubinos de las personas indicadas en los literales (a) y (b) anteriores.

(IV) TERMINO DE LA PROMOCIÓN

La PROMOCION comenzará el día 1º de diciembre 2011 y finalizará el día 6 de enero de 2012.

(V) LOCALES ADHERIDOS y HORARIOS DE LA PROMOCION

Tanto los "LOCALES ADHERIDOS A LA PROMOCION" como también el "HORARIO DE LA PROMOCIÓN" son detallados en ANEXO I al presente escrito.

(VI) SORTEO Y RETIRO DEL PREMIO

El SORTEO se realizará el día 15 de enero de 2012, en el local "SAN ROQUE sucursal Punta Carretas Shopping" ubicado en Ellauri 350 locales 109 y 145, planta baja, de la ciudad de Montevideo, a las 18:00 horas y en presencia de Escribano Público.

El resultado del SORTEO será publicado en todos los locales de SAN ROQUE adheridos a la PROMOCIÓN.

Dentro del plazo de 60 días corridos contados a partir del día 15 de enero de 2012, el ganador deberá concurrir personalmente a las oficinas de la Administración de SAN ROQUE ubicadas en Ruta 101 km 19.950, Aeropuerto Internacional de Carrasco, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, con su documento de identidad vigente, a los efectos de retirar el premio indicado en el numeral VII) siguiente.

Si - transcurrido el plazo anteriormente referido - el ganador no concurriese en debida forma a retirar su premio, se procederá a realizar un nuevo sorteo el día 15 de marzo de 2012, en el local de SAN ROQUE sucursal Punta Carretas Shopping, ubicado en Ellauri 350 locales 109 y 145, planta baja, de la ciudad de Montevideo, a las 18.00 horas y en presencia de Escribano Público.

El resultado de este SORTEO también será publicado en todos los locales de SAN ROQUE adheridos a la PROMOCIÓN.

En este caso, el ganador deberá, dentro del plazo de 60 días corridos contados a partir del 15 de marzo de 2012, concurrir personalmente a las oficinas de la Administración de San Roque S.A., ubicadas en Ruta 101 km 19.950, Aeropuerto Internacional de Carrasco, en el horario de 10:00 a 17:00 horas, con su documento de identidad vigente, a los efectos de retirar el premio establecido en el literal VII) siguiente.

Si -transcurrido el referido plazo- el ganador no concurriese en debida forma a retirar su premio, el mismo quedará a disposición de San Roque quien podrá disponer libremente de su uso o destino.

En cualquiera de los casos, los ganadores deberán suscribir la correspondiente constancia de entrega de premio y una declaración jurada de que no se encuentran comprendidos en ninguna de las situaciones detalladas en el numeral III) anterior.

(VII) PREMIO

Entre todos los cupones depositados se sorteará 1 (un) cupón.

El titular del cupón sorteado se hará acreedor a 1 (un) voucher por una estadía para dos personas en La Riviera Maya, México.

Este voucher incluye:

- pasajes ida y vuelta, vía aérea, para dos personas.
- 30 (treinta) noches de alojamiento en Hotel "Riu Palace" bajo el régimen "all inclusive"
- traslado del aeropuerto al hotel y del hotel al aeropuerto

El uso del premio requiere reserva previa de hospedaje en el Hotel "Riu Palace" por parte del ganador del premio y el mismo está sujeto a la disponibilidad con que cuente el hotel.

El premio detallado anteriormente no incluye tasa de embarque uruguayo.

El voucher podrá ser utilizado únicamente del 18 de agosto de 2012 al 30 de noviembre de 2012 y, caducará indefectiblemente el 30 de noviembre de 2012.

Por otra parte, si el titular del cupón sorteado hubiere comprado alguno de los productos de las marcas adheridas a la PROMOCION que se detallan en el ANEXO II o hubiere realizado su compra con tarjeta de crédito del Nuevo Banco Comercial, se hará acreedor adicionalmente a la suma de U\$S 5.000 (dólares estadounidenses cinco mil) en cheque obsequio de la cadena SAN ROQUE. El mismo podrá ser utilizado en cualquiera de las sucursales de SAN ROQUE de todo el país, y el mismo caducará indefectiblemente el 31 de diciembre de 2012.

Cada cupón participante de la presente PROMOCION indicará si se compró alguno de los productos de las marcas adheridas a la PROMOCION o si dicha compra se realizó con tarjeta de crédito del Nuevo Banco Comercial.

(VIII) GANADORES

Los ganadores autorizan a que SAN ROQUE les tome fotos, grabe y/o los filme en la utilización/recepción de cada uno de los premios detallados en el numeral VII) anterior y a difundir las fotos y filmaciones en los medios que la misma oportunamente determine (televisión, prensa escrita, radial, Internet, etc.) sin derecho a compensación y/o retribución alguna.

En ningún caso SAN ROQUE podrá difundir imágenes que atenten contra la moral y/o buenas costumbres.

(IX) PARTICIPACION

El hecho de participar en la PROMOCION implica el conocimiento y la aceptación plena de las presentes bases y sus aclaraciones o modificaciones. Las decisiones de SAN ROQUE sobre todos y cada uno de los aspectos de la PROMOCION se tendrán por definitivas toda vez que las mismas no resulten abusivas ni infundadas y respeten la legislación aplicable al asunto.

A los efectos de obtener la presente autorización, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Certificado notarial acreditando representación de los firmantes del escrito, vigencia y personería de San Roque S.A., valor de los premios (IVA incluido) y posesión y disponibilidad de los mismos.
2. Copia del escrito de solicitud de autorización de la promoción presentado ante el Área de Defensa al Consumidor, Ministerio de Economía y Finanzas.
3. Testimonio notarial de la Resolución de autorización de la PROMOCION por parte de la Dirección General de Comercio, Ministerio de Economía y Finanzas.
4. Aval bancario del Banco Santander con una vigencia de dos años por la suma de \$ 86.336 (pesos uruguayos ochenta y seis mil trescientos treinta y seis).
5. Comprobante de pago de la Tasa de Autorización de Sorteo, por la suma de \$ 21.584 (pesos uruguayos veintiún mil quinientos ochenta y cuatro).

En virtud de lo expuesto, a la Dirección de Servicios de Ingresos Comerciales de la Intendencia Municipal de Montevideo **PEDIMOS**:

1. Nos tenga por presentados en la representación invocada con los recaudos adjuntos.
2. Se autorice el sorteo a realizarse en el marco de la promoción detallada en el cuerpo de este escrito.

OTROSI DECIMOS: Autorizamos a los Dres. Sebastián Arcia, Andrea Medina, Andrés Fuentes, Mariana Venturino, Virginia Palleiro, Hugo Pereira y Andrés Hessdörfer en forma indistinta, para notificarse y examinar el expediente respectivo, así como para retirar o agregar toda la documentación que sea necesaria.

LAURA POSE

HUMBERTO RIVERO

ANEXO I

LOCALES Y HORARIOS ADHERIDOS A LA PROMOCION

- Sucursal Ciudad Vieja

Dirección: Sarandi 677

Horario: Lunes a Viernes de 8 a 20 hs. y Sábados de 9 a 21 hs.

- Sucursal Cordón

Dirección: 18 de Julio 1551

Horario: Lunes a Viernes de 8 a 20:30 hs., Sábados de 8 a 21 hs. y Domingos de 9 a 21 hs.

- Sucursal Centro

Dirección: 18 de Julio 1078

Horario: Lunes a Viernes de 8 a 20:30 hs., Sábados de 8 a 21 hs. y Domingos de 10 a 20 hs.

- Sucursal Yí

Dirección: 18 de Julio 1252

Horario: Lunes a Viernes y Domingos de 8 a 20:30 hs. y Sábados de 8 a 21 hs.

- Sucursal Universidad de la Republica

Dirección: 18 de Julio 1835

Horario: Lunes a Viernes y Domingos de 8 a 20:30 hs. y Sábados de 8 a 21 hs

- Sucursal Montevideo Shopping Farmacia

Dirección: Luis Alberto de Herrera 1290 local 152

Horarios: Lunes a Sábados de 8 a 22 hs. y Domingos de 10 a 22 hs.

- Sucursal Montevideo Shopping Perfumería

Dirección: Luis Alberto de Herrera 1290 local 119

Horarios: Lunes a Domingos de 10 a 22 hs.

- Punta Carretas Shopping. Tienda Esteé Lauder e Isla Clinique.

- Dirección: Punta Carretas Shopping, Nivel 3

- Horarios: Lunes a Domingos de 10 a 22 hs.

- San Roque Punta Carretas Shopping

- Dirección: Ellauri 350 local 109 y 145

- Horario: Lunes a Domingos de 10 a 22 hs.

- Sucursal Portones

Dirección: Avenida Italia 5775

Horarios: Lunes a Sábados de 8 a 22 hs. y Domingos de 10 a 22 hs.

- San Roque Shopping Mall.

- Dirección: Avda Arocena 1680 local 22 y 23

- Horarios: Lunes a Domingos de 10 a 22 hs.

- Sucursal Shopping Tres Cruces

Dirección: Boulevard José G. Artigas 1825

Horarios: Abierto las 24 hs.

- Sucursal Punta Shopping Farmacia (Punta del Este-Maldonado)

Dirección: Avda. Roosevelt Parada 7 local 239 y 233 San Roque "Calle 20" ubicada en Calle 20 esquina calle 27.

Horario: Lunes a Domingo de 10 a 22hs. y en Verano: Lunes a Domingo de 9 a 01hs

- Sucursal Cerro

Dirección: Carlos María Ramírez 1490

Horario: Lunes a Domingo de 8 a 22 hs.

- Sucursal Centro Comercial Parque Roosevelt (Parque Roosevelt-Canelones)

Dirección: Avenida Giannatasio Local 37 y 38

Horario: Lunes a Domingo de 9 a 21 hs.

- Sucursal Salto Shopping (Salto)

Dirección: Batlle y Ordóñez 2265 local 117

Horario: Lunes a Domingo de 9 a 22 hs.

- Sucursal Ellauri

Dirección: Ellauri 452

Horario: Lunes a Sábado de 8 a 21hs. y Domingo de 9 a 21hs

- Sucursal Mercedes Shopping (Mercedes-Soriano)

Dirección: Don Bosco 734 Local 27

Horario: Lunes a Domingo de 8 a 22 hs.

- Sucursal Drugstore (Aeropuerto de Carrasco)

Dirección: Ruta 101 km 19.950

Horario: Lunes a Domingo de 8 a 22 hs.

- Sucursal Benito Blanco

Dirección: Benito Blanco 1196

Horario: Abierto las 24 hs.

- Sucursal Unión

Dirección: 8 de Octubre 3640

Horario: Lunes a Viernes de 8 a 20 hs. y Sábado de 8 a 14hs.

- Sucursal Colonia Shopping (Colonia)

Dirección: Av. Roosevelt s/n esquina Luis Casanello. Local 16 y 17

Horario: Lunes a Domingo de 10 a 22hs.

ANEXO II

MARCAS ADHERIDAS A LA PROMOCION

- Lancôme
- Giorgio Armani
- Yves Saint Laurent
- Helena Rubinstein
- Vichy
- Carolina Herrera
- Burberry
- MontBlanc
- Estée Lauder
- Clinique
- DKNY
- Tommy Hilfiger
- Calvin Klein
- Hugo Boss
- Être Belle
- L'oreal Paris
- Neutrogena